

POLITICA SOCIAL

Assignatura Optativa. Codi: 21069. Crèdits: 6
2on. semestre Professor: Pep Adelantado

1.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

El objetivo de esta asignatura es introducir a l*s estudiantes en el conocimiento de la política social y los estados del bienestar, con especial atención al caso español. El grado de consecución de ese objetivo depende de la duración del curso (se dispone de 26 sesiones potenciales), y del trabajo que se realice. La organización docente de la universidad en general induce a un abuso de las magistrales y a un papel pasivo de l*s estudiantes; no obstante, se intentará cambiar esa dinámica propiciando la participación colectiva y estimulando la reflexión individual; aunque ello no será posible sin la dedicación continua de profesor y alumn*s.

El programa consta de dos partes. En la primera se presentará un panorama teórico de la política social ligado a la formación y desarrollo de los sistemas de bienestar. En la segunda, se trazarán las líneas básicas de la particular trayectoria española hacia el estado de bienestar aplicando los contenidos conceptuales desarrollados al principio.

2.- PROGRAMA

Primera Parte ORIGEN Y DESARROLLO DE LA POLITICA SOCIAL Y DE LOS ESTADOS DEL BIENESTAR

1.- INTRODUCCION. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA POLITICA SOCIAL.

Iglesia, nobleza y pauperismo. El papel de la política social en la formación de la estructura social burguesa. Revolución industrial y justicia social. La política social y los derechos sociales. Las revoluciones sociales de 1848. La República de Weimar. El compromiso político en Suecia. El New Deal norteamericano. El Informe Beveridge.

Bibliografía:

CACHON, Lorenzo (1995): Estado de Bienestar y capitalismo avanzado. En J. Benedicto y M.L. Morán (edits.): *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid. Alianza. Págs. 189-223.

2.- FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA POLITICA SOCIAL.

La política social como una intervención configuradora de las condiciones de vida. Esferas de la estructura social, desigualdades y actores. Política social: compensación versus constitución y modulación de la desigualdad social.

Bibliografía:

OFFE, Claus (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Madrid. Alianza. Págs. 72-104. Edición original en inglés, 1988.

ADELANTADO, J. BONAL, X., BRUGUÉ, J., GOMÀ R., NOGUERA, J.A., RAMBLA, X., SAEZ, LL., SENSAT, N. y VARELLA, R. (1998): Las relaciones entre política social y estructura social: una propuesta teórica. *Seminari d'Anàlisi de Polítiques Socials (SAP.S)*. Working Paper 1998/1.

3.- CONFIGURACION Y REESTRUCTURACION DE LOS MODELOS CLASICOS DE ESTADOS DEL BIENESTAR.

El consenso post-bélico. Rasgos básicos del modelo de bienestar clásico. Trayectorias múltiples y multidimensionales de configuración. Líneas de reestructuración. Cambios en el equilibrio público-privado. Estado, mercado y sociedad civil: el pluralismo del bienestar. Globalización económica y Estados del Bienestar.

Bibliografía:

ESPING-ANDERSEN, Gösta (1990): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia. Edicions Alfons el Magnànim. Caps. 1 y 2.

ADELANTADO, J., BOTELLA, J., BRUGUÉ, J., GOMÀ, R., SÀNCHEZ PICANYOL, J. (Coordinador), SÀRASA, S. (1996): *Aproximació a les reformes de l'Estat del Benestar*. Barcelona. Fundació Jaume Bofill.

SARASA, S. y GINER, S. (1995): *Altruismo cívico y política social*. Barcelona. Universidad Pompeu Fabra, Working Paper 95/13.

NAVARRO, V. (1997): *La Unión Monetaria, Maastricht y los Estados del Bienestar. Notas comparativas de la UE con EE.UU.* En: *Neoliberalismo y Estado del Bienestar*. Barcelona. Ariel. Págs. 151-186.

Segunda Parte

ESTADO DE BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL EN ESPAÑA

4.- ORIGEN Y EVOLUCION DE LA POLITICA SOCIAL EN ESPAÑA.

Del Antiguo Régimen a la "cuestión social". La Comisión de Reformas Sociales. El franquismo y la política social: 1.- Del corporativismo al Plan de Estabilización. 2.- Política social y sociedad industrial sin democracia.

Bibliografía:

MORENO, Luis y SARASA, Sebastià (1993): *Génesis y desarrollo del estado de bienestar en España*. Madrid. Revista Internacional de Sociología, n° 6. Págs. 27-69.

5.- LA POLITICA SOCIAL DE LA TRANSICION.

El estado democrático y la institucionalización de nuevos actores. Aproximación a un modelo pseudo-corporativo.

6.- LA POLITICA SOCIAL DURANTE LOS GOBIERNOS SOCIALISTAS.

Del "cambio" a la huelga general del 14-D de 1988. Remercantilización de las condiciones de vida y políticas neoliberales. La política social en las autonomías y administraciones locales.

Bibliografía temas 5 y 6:

RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio (1994): *La política social en España: 1980-92*. En AA.VV.: *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid. Foessa. Págs. 1443-1494.

ADELANTADO, J., NOGUERA, J.A. Y RAMBLA, X. (1998): *Las políticas de protección social en España: pensiones y desempleo*. En J. Subirats y R. Gomà: *Las políticas públicas en España*. Barcelona. Ariel.

SENSAT, Núria y VARELLA, Reyes (1998): Las políticas públicas dirigidas a las mujeres en España. En J. Subirats y R. Gomà: *Las políticas públicas en España*. Barcelona. Ariel.

AGUILAR, M., GAVIRIA, M. y LAPARRA, M. (1994): El salario social de las comunidades autónomas. En AA.VV.: *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid. Foessa. Págs. 1525-1549.

GOMÀ, Ricard (1996): L'estat del benestar i els governs locals davant els nous reptes. En AA.VV.: *La nova Europa social i els municipis*. Barcelona. CIFA-Diputació de Barcelona. Págs. 269-284.

3.- EVALUACION

Para el aprovechamiento del curso será necesario el conocimiento del contenido de las sesiones expositivas y el estudio de las lecturas obligatorias. Se superará mediante:

1º La recensión de la bibliografía obligatoria en dos entregas (3-4-98 y 25-5-98). Se trata de hacer recensiones mecanografiadas que consten de dos partes; en la primera se habrán de exponer las ideas más importantes de los textos y, en la segunda, un comentario global de las mismas. Las recensiones se habrán de realizar individualmente y la extensión orientativa de cada una de ellas es de 10-12 páginas. Su valor en la nota final será del 30%.

2º Para obtener el 70% restante de la nota final se podrá optar entre dos posibilidades:

a) Examen final ordinario que consistirá en dar respuesta a dos preguntas a elegir entre tres.

b) Realización de un trabajo en el que se analice una política social específica (vivienda, sanidad, rentas mínimas, pensiones,...) en el contexto del estado español. Para ello se acordará con el profesor el objeto de estudio, la orientación del marco teórico y las fuentes bibliográficas y de datos. Se trata de estudiar una política sectorial y hacer una redacción de 30 páginas más o menos. Este trabajo se habrá de presentar como máximo el día que señale la Facultad para el examen final. Se podrá efectuar individualmente o en grupo de 3 personas como máximo.